

EN LA HISTORIA



MBA Lizzy Picado Sandí

*Docente de la Universidad Castro Carazo
Licenciatura en Comercio Internacional y
Especialista en Negocios Internacionales
Master en Administración con énfasis en
Mercadeo*

Si volvemos la mirada hacia atrás, la situación de las mujeres era muy diferente a la que conocemos actualmente. Las luchas y batallas años atrás dieron origen a que las mujeres de hoy día tengamos derechos y accesos que antes no se tenían. Es difícil pensar en este tema sin volver al pasado, el origen de la educación en la mujer, el derecho al voto, la decisión de casarse o no, y elegir con quién, ya que por todo eso y más las mujeres de antaño tuvieron que dar su lucha y su arduo trabajo. No puedo dejar de pensar que esto ha conllevado en la historia una serie de esfuerzos que se han extendido hasta el día de hoy en la lucha por la igualdad y por la no discriminación social, evitando ser catalogadas como el sexo débil, pues la realidad dista mucho de esto.

Lo anterior evidencia innumerables enfrentamientos en el mundo por parte de la insistencia constante de las mujeres a ser aceptadas, ¡suena cansado y fatigoso! Ya que seguimos en esa constante y en otros aspectos también de interés para la mujer.

EL CAMINO DE LAS MUJERES EN LA EDUCACIÓN

En Costa Rica, el 30 de julio de 1950, después de una lucha que inició en el año 1923 por la Liga Feminista de nuestro país, se logró que se otorgara el derecho al sufragio a las mujeres. Esto, sucedió 129 años después de la Independencia en Costa Rica en 1821, en donde se emitió el voto por primera vez, a razón de este hecho histórico.

El 8 de marzo de 1948 se inició el marco jurídico del derecho a la educación de la mujer, esto en el panorama global, sin embargo, hoy día, aunque algunas cosas han cambiado de forma justa para la mujer, todavía se lucha por equidad de trato, igualdad de oportunidades y acceso a las mismas.

En temas de educación en Costa Rica, la aprobación de la Ley de la Igualdad Social de la Mujer en el año 1990, señaló que el

Estado es responsable y las instituciones educativas para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y esto abarca no solo el acceso a la educación, sino la calidad de ésta.

La historia de la mujer en sistemas de educación costarricense data del siglo XIX. La sociedad era agrícola y definitivamente de carácter patriarcal, en donde las labores de la mujer correspondían al hogar y la familia; y ese era su espacio de socialización. Se pensaba que la mujer estaba hecha para obedecer en todos los estados de su vida, cuando se era niña se debía a su padre, esposa a su marido y viuda a sus hijos. Cuenta la historia que en ese siglo eran muy pocas mujeres las que tenían profesión, las cuales correspondían a maestras de escuela, costureras, bordadoras, criadas, lavanderas y dedicadas a labores domésticas comunes. Estas acciones enfatizaban en la subordinación de la mujer y, por lo tanto, limitaba la consolidación de centros educativos para niñas. El triste enfoque en esa época no era formar mujeres y madres inteligentes, sino sumisas que lavaran la ropa del esposo, arreglaran la habitación y les sirvieran la mesa a los hombres, escuchándolos sin hablar ni opinar.

Gracias a las mujeres como Isabel Carvajal, Yolanda Oreamuno y Angela Acuña, quienes dentro de sus esfuerzos trataron de posicionar a la mujer en un marco social más allá de la procreación, la crianza y la protección familiar.

La educación es vital para el desarrollo de una sociedad. Es por eso que a nivel internacional han surgido muchos esfuerzos para fortalecer la educación en las niñas y las mujeres, tal como la Convención Belem do Pará, la cual en su artículo 8.b señala lo siguiente: *“modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres”*.



En este mismo enfoque, el Artículo 10 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, indica que los Estados *“adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres”*.

OCUPACIONES DE LAS MUJERES

Un estudio de INAMU realizado en el año 2018 indica que la elección de las carreras para hombres y mujeres sigue estando marcadas por estereotipos y roles de género que influyen a los niños, niñas y adolescentes en el mundo. En Costa Rica, las carreras más elegidas entre las mujeres están las asociadas con educación y salud, representadas por un 69,3%. Aquellas que están vinculadas con artes y letras y ciencias económicas constituyen un 60,2%. A diferencia de los hombres quienes estudian carreras relacionadas con ciencias básicas (71,5%) e ingenierías (69,3%).



"Es importante identificar las principales carreras en las que se matriculan las mujeres en la educación universitaria, pues es claro que esta elección está marcada por sesgos, prejuicios y mandatos de género. Desde la infancia se ejerce un condicionamiento

sobre las áreas que socialmente se han definido para un sexo u otro, dando como resultado que las mujeres terminen optando por carreras tradicionalmente femeninas con menor reconocimiento económico y social, y que posteriormente deban acceder a empleos de menor calidad y de baja remuneración", enfatizó Patricia Mora Castellanos, Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del INAMU.

Por ejemplo, ha ido en aumento la cantidad de mujeres realizando inserciones en industrias que han sido históricamente apropiadas por los hombres. Tal es el caso de Christina Koch y Jessica Meir de la Nasa quienes en el año 2019 realizaron por primera vez una caminata en el espacio. Además, en su momento, la rusa Svetlana Savitskaya salió de la estación espacial Salyut 7 en URSS durante tres horas y treinta cinco minutos el 25 de julio de 1984.

De acuerdo a la Encuesta Continua de Empleo sus siglas (ECE) durante el último trimestre del año 2018, la participación de las mujeres en el ámbito laboral alcanzó un 47.8%, mientras que los hombres un 74.3%, lo que quiere decir que, en ese mismo periodo, el porcentaje de desempleo femenino fue superior al de los hombres. Este panorama repercute en la distribución salarial, siendo percibido en las mujeres un 12% menos que lo que reciben los hombres, diferencias que se acentúan aún más en

el sector privado, siendo aquí, mayor el porcentaje: 18%. Además, en los últimos diez años, se demostró que las mujeres tenían pocas posibilidades de acceso a créditos, con un 7% de estas oportunidades.

La Organización Internacional del Trabajo añade que en medio de la pandemia el 76% de todas las horas del trabajo de cuidado no remunerado recae sobre las mujeres, lo cual es más del triple de la afectación que en el caso de los hombres.

Lo anterior está relacionado con el aumento de la violencia intrafamiliar y sexual. Los datos en nuestro país muestran un gran incremento de consultas a la línea 911. En el mes de abril del 2020, estos datos alcanzaron 981 llamadas en comparación con 827 entre enero y marzo. Lo que remarca la gran exposición que han tenido algunas mujeres debido al confinamiento en sus casas, lo que las pone en una situación de riesgo. En su momento la ministra de la Condición de la Mujer Patricia Mora instó en declarar los temas de violencia de la mujer como una emergencia de salud pública.

EL CAMINO DE LAS MUJERES EN LA EDUCACIÓN

En materia de equidad de género, Costa Rica ocupa el lugar 13 a nivel global y el segundo del continente, mejorando el Índice Global de Género en el año 2020.

Esto con base en lo que informó el Foro Económico Mundial. Aun cuando en nuestro país se han presentado avances, todavía hay aspectos por mejorar, los cuales a razón de la pandemia producto de covid-19 se han visto mayormente deteriorados, poniendo en desventaja a la mujer, como oportunidades de trabajo, salud y por supuesto política.



Precisamente, en temas de política, la Sra. Marlene Mora quien es presidenta del Foro de Mujeres y consultora nacional e internacional, el año anterior mencionó lo siguiente:

“Históricamente las mujeres han sido unas grandes luchadoras. Tenemos 70 años de luchar por los derechos políticos de las mujeres en nuestro país y hasta la fecha seguimos en la lucha, ahorita apoyando un proyecto de ley sobre los derechos políticos de la mujer presentado en la Asamblea Legislativa, cuyo expediente es el 308”.

Para lograr un cambio, empoderarnos y conseguir una mayor participación, debemos desde niñas, hacer cumplir y respetar los derechos humanos, principalmente el de la educación.

Un total de 54 mujeres han conseguido el Premio Nobel ya sea de Paz, Literatura, Medicina, Química y Física, al año 2019. De estas 54 mujeres premiadas, un 53,7% ha sido galardonada en las tres últimas décadas, entre 1991 y 2019.



Las mujeres son a menudo líderes dinámicas, promotoras del cambio que impulsan a otras mujeres a participar y a reivindicar sus derechos. Además, de fortalecer las comunidades y proteger el planeta, de hecho, esta participación es fundamental para la gobernanza democrática. Sin embargo, las mujeres tenemos mucho camino que recorrer para conseguir una democracia paritaria, puestos de poder y liderazgo, tanto en las empresas como en los gabinetes presidenciales.

Sigue siendo necesario garantizar la igualdad de acceso a las mujeres y su plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones. Las cuotas políticas o las acciones afirmativas representan un ejemplo de eso, al reservar escaños o candidaturas para las mujeres, gracias a esto se ha logrado un aumento significativo en el número de mujeres líderes en algunos países. Si bien las mujeres hemos logrado avances en muchas áreas, al ritmo de cambio, no vamos a ver la paridad de género en los gobiernos, o parlamentos hasta el próximo siglo. *“No estamos robando espacios a los hombres, estamos haciendo cumplir y respetar nuestros derechos”.*

La Sra. Marlene también hizo referencia a los acuerdos citados en La Conferencia de Beijing la cual instó a adoptar medidas encaminadas a incrementar la capacidad de participación de las mujeres. Las leyes y prácticas discriminatorias al igual que las restricciones en materia de educación, los ingresos y el tiempo que pasan alejadas de sus obligaciones familiares frenan el avance de las mujeres.

El porcentaje de las mujeres parlamentarias supera el 21% frente al 11% cuando tuvo lugar la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujeres en Beijing en 1995. El acuerdo alcanzado en esta conferencia de Beijing conocida como la Plataforma de Acción consideró como una de las doce principales esferas de interés la referente a las mujeres en el ejercicio del poder y en la toma de decisiones.

Este acuerdo menciona dos importantes compromisos que motivan el cambio:

- Un llamado para que exista más capacitación en materia de liderazgo, oratoria y realización de campañas políticas, que el enfoque sea preparar a las mujeres a competir, ganar y ser buenas lideresas que puedan empoderar e inspirar a otras.
- La importancia del derecho a igualdad de participación, ya que una vez que se encuentran desempeñando funciones de liderazgo pueden tener un impacto positivo en beneficio del conjunto de la sociedad.

La Unión Interparlamentaria indica que las mujeres que ejercen cargos públicos se preocupan más por el bienestar social y la protección jurídica y aumenta la confianza en el gobierno. Además, lo que señala el Compromiso de Beijing es que el liderazgo de las mujeres podría acelerar el progreso hacia la igualdad de participación.



Según el Foro Económico Mundial, para que se disminuya la diferencia de género se requieren casi 100 años, lo que hace

pensar que se está descuidando este tema, no se le está dando la importancia debida, entendiendo que la mujer activa fuertemente en la sociedad traería a la misma grandes beneficios, mejor economía y educación.

APRECIACIONES FINALES

Se deben analizar mayores y mejores oportunidades, con la generación de nuevas iniciativas para favorecer el desarrollo personal y profesional de las mujeres, en oportunidades laborales tanto en sector público como en privado, así como erradicar la violencia hacia ellas, y que se tengan mejores espacios de participación política.

Se requieren más mujeres en la Asamblea, en puestos de gobiernos que equiparen y den balance a lo que hoy se piensa es solo cosa de capricho feminista, sin embargo, es un tema que afecta a la sociedad entera y al país como tal.

Se concluye que el camino de lucha y esfuerzo por alcanzar equidad, y mismas oportunidades para la mujer es un recorrido que debemos trazar todos los días. Se espera seguir viendo historias de esas grandes mujeres que se preocupan por hacer la diferencia y de esos grandes hombres que comprenden la importancia social a partir de este equilibrio en los diferentes sectores de un país en temas de género.